

iBuena noticia para los abogados AD Hoc! Garay anunció un incremento del 20% en sus honorarios

3 marzo, 2021



Los montos se actualizarán a partir del mes que viene. Fue tras una reunión solicitada desde el Colegio de Abogados y Procuradores, desde donde plantearon la necesidad de una renovación que no se daba desde 2019. Piden mejorar mediaciones en el fuero de Familia.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dalmiro Garay, en una reunión con representantes del Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza adelantó que el máximo tribunal emitirá una acordada que actualizará los montos que se le abonan a un abogado AD Hoc en un 20% a partir del mes próximo.

“Estamos al tanto de la necesidad de una actualización en los honorarios por causa terminada del sistema AD H0c. Por eso hemos reservado partidas presupuestarias para concretar un incremento del 20%, a aplicar desde el mes que viene. Lo haremos mediante acordada, y buscaremos dotar de parámetros objetivos la normativa para regular los honorarios”, se comprometió Garay durante el encuentro con los letrados.

Actualmente, el monto establecido para fijar los honorarios de los profesionales que trabajan en el sistema AD H0c que se encuentra bajo la órbita de la Suprema Corte, es de \$2.100 por cada causa que llega a fin. Este monto no ha sufrido ningún cambio desde 2019.

Durante la reunión, los profesionales plantearon también la necesidad de establecer un marco regulatorio en cuanto a la gratuidad de los servicios que prestan. “Nos encontramos con personas que vienen a solicitar nuestros servicios de forma gratuita, pero son personas cuya posición económica les permitiría el asesoramiento de un abogado particular”, señalaron.

Al respecto, Garay propuso diseñar un esquema de “filtros”, “que parta desde la atención de la línea 160 de Atención Ciudadana Judicial, para evitar que personas con capacidad de asesorarse de forma particular, ocupen un servicio destinado a quienes no pueden hacerlo”, dijo.

Una segunda parte de la reunión se realizó con la Ministra Teresa Day, quien se está ocupando de llevar adelante una serie de mejoras en el funcionamiento del fuero de Familia. Una mayor agilidad en la etapa de mediaciones, fue la principal inquietud planteada por los letrados.

Además de los ministros Garay y Day, participaron de la reunión la Presidenta del Colegio de Abogados y Procuradores, Andrea Disparte; el Vicepresidente, Pablo Bittar; la titular de la Comisión de Niños, Niñas y Adolescentes de esa entidad,

Andrea Maturana, y las letradas AD H0c, María Eugenia Moyano y Adriana Abraham.